



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007123-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a inversiones no ejecutadas por el Instituto Tecnológico Agrario en el año 2016.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

En relación a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 presentada con el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2018:

**¿Cuál es la causa por la que EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO dio de baja a lo largo de 2016 INVERSIONES POR 6,3 M€ (el 18 % de lo aprobado) Y EN TOTAL NO EJECUTÓ 20,5 M€ DE INVERSIONES (EL 57 % DE LO APROBADO)?**

Valladolid, 25 de octubre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y  
José Javier Izquierdo Roncero